



Expediente: 977/2024	
Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Mejora y adecuación de la accesibilidad y eficiencia energética del campo de fútbol	
Necesidad a satisfacer: adecuar las instalaciones municipales para cumplir con la normativa de accesibilidad y de eficiencia energética a la vez que se lleva a cabo un mantenimiento de las mismas.	
Competencia municipal: Art. 33.3.n) de la ley 8/2010, de régimen local de la Comunitat Valenciana (instalaciones deportivas)	
Financiación: Municipal	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado (artículo 159 LCSP)	Tipo de tramitación: Ordinaria
Código CPV: 45212290-5 "reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas"	
Valor estimado del contrato: 152.476,13 €	Plazo de ejecución: 10 semanas
Precio licitación sin IVA: 152.476,13 €	Precio licitación con IVA: 184.496,12 €
RC (nº op.): 220240002078	

DECRETO ADJUDICACIÓN

Por la Concejala Delegada de Urbanismo, Hacienda, Contratación, Fiestas, Promoción Económica y Turismo se señaló, en la memoria justificativa de fecha 28 de mayo de 2024, la necesidad de realizar la contratación de las obras de Mejora y adecuación de la accesibilidad y eficiencia energética del campo de fútbol, considerándose justificada la no división en lotes por considerar que ello dificultaría la correcta ejecución de las obras, las cuales quedan integradas en un único proyecto y constituye obra completa.

Consta en el expediente la elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del proyecto técnico redactado por D^a. Sara Traver Traver, así como los documentos de retención de crédito por importe de 184.496,12 euros con cargo a la partida presupuestaria 342.61909 "otras inversiones reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Campo de fútbol".

Por Decreto de Alcaldía nº 2024-1021 de 12 de junio de 2024, se inició el expediente de contratación de las citadas obras, mediante procedimiento abierto simplificado, así como se justificó la celebración del contrato.

Por Decreto de Alcaldía nº 2024-1153 de fecha 9 de julio de 2024 se aprobó el expediente de contratación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato. Se publicaron los preceptivos anuncios de licitación y de pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10 de julio de 2024.

El plazo para presentar ofertas finalizó el día 30 de julio de 2024. Ese mismo día se recibió en el registro del Ayuntamiento de Cabanes instancia presentada por Promorest Construye S.L. para la participación en la presente licitación. Visto que, de acuerdo con la cláusula séptima del Pliego Administrativo "(...) *Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público*", la oferta





presentada por Promorest Construye, sl, no puede ser admitida por no constar presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con fecha 31 de julio de 2024, la Mesa de Contratación procedió a la apertura de las ofertas presentadas, declarando admitidos a todos los licitadores y acordando que por los servicios municipales se emitiese informe sobre la valoración. Tal informe fue emitido en fecha 1 de agosto de 2024 con nº 2024-0685, y en el mismo consta:

[...]“4.- Que según estos criterios de valoración, la puntuación correspondiente al contenido del SOBRE UNICO, criterios evaluables automáticamente, es la siguiente:

RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES S.L.	PLIEGO	PROPUESTA	FORMULACIÓN	PUNTUACIÓN
PRECIO	152.476,13	150.310,97	$(142.313,00 \times 50) / 150.310,97$	47,34 p
PLAZO EJECUCIÓN	10 SEMANAS	8 SEMANAS	$(10 - 8) \times 7,5 = 15,00$	15,00 p
AMPLIACIÓN GARANTÍA		2 AÑOS	$2 \times 5 = 10,00$	10,00 p
PLAN MINIMIZACIÓN INTERFERENCIA	-	SI	10,00	10,00 p
			TOTAL	82,34 p

ENTIDAD CONSTRUCCIONES ZARZOSO S.L.	PLIEGO	PROPUESTA	FORMULACIÓN	PUNTUACIÓN
PRECIO	152.476,13	142.313,00	$(142.313,00 \times 50) / 142.313,00$	50,00 p
PLAZO EJECUCIÓN	10 SEMANAS	6 SEMANAS	$(10 - 6) \times 7,5 = 30,00$	30,00 p
AMPLIACIÓN GARANTÍA		2 AÑOS	$2 \times 5 = 10,00$	10,00 p
PLAN MINIMIZACIÓN INTERFERENCIA	-	SI	10,00	10,00 p
			TOTAL	100,00 p

FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	PLIEGO	PROPUESTA	FORMULACIÓN	PUNTUACIÓN
PRECIO	152.476,13	146.364,27	$(142.313,00 \times 50) / 146.364,27$	48,62 p
PLAZO EJECUCIÓN	10 SEMANAS	6 SEMANAS	0,00 (*)	0,00 p
AMPLIACIÓN GARANTÍA		2 AÑOS	$2 \times 5 = 10,00$	10,00 p
PLAN MINIMIZACIÓN INTERFERENCIA	-	SI	10,00	10,00 p





TOTAL	68,62 p
-------	---------

(*). Los plazos del cronograma presentado no resultan concordantes con la propuesta de reducción

EN CONCLUSION: a tenor de lo expuesto en los apartados anteriores, procede informar que el orden los licitadores según puntuación de las ofertas correspondientes a criterios evaluables automáticamente para la adjudicación del contrato obras para la "MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CAMPO DE FUTBOL" es el siguiente:

- 1 ENTIDAD CONSTRUCCIONES ZARZOSO S.L. 100,00 p
- 2 RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES S.L. 82,34 p
- 3 FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L. 68,62 p"

En base a tal informe, la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 2 de agosto de 2024, acuerda:

"1º.- Aprobar la valoración efectuada por los servicios técnicos, siendo ésta:

	PRECIO	PLAZO EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN GARANTÍA	PLAN MINIMIZACIÓN INTERFERENCIA	TOTAL PUNTUACION
RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SL	47,34	15'00	10'00	10'00	82'34P
ENTIDAD CONSTRUCCIONES ZARZOSO S.L.	50'00	30'00	10'00	10'00	100'00P
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	48'62	0'00	10'00	10'00	68'62P

2º.- Ordenar por orden decreciente a los licitadores admitidos según las puntuaciones obtenidas:

- 1º ENTIDAD CONSTRUCCIONES ZARZOSO S.L. 100,00 p
- 2º RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES S.L. 82,34 p
- 3º FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L. 68,62 p

3º.- Proponer la adjudicación del contrato de Obras de mejora y adecuación de la accesibilidad y eficiencia energética del campo de fútbol a favor del licitador: ENTIDAD CONSTRUCCIONES ZARZOSO S.L.

4º.- Requerir al licitador propuesto para que en el plazo de siete días desde la recepción de la notificación, constituya la garantía definitiva así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedica o adscribir a la ejecución del contrato, en su caso, conforme al artículo 76.2 de la LCSP."

Con fecha 8 de agosto de 2024 se presenta la documentación exigida, además de la garantía definitiva correspondiente.

Visto el informe FAVORABLE emitido por la Secretaria-Interventora Accidental con nº 2024-0926 de fecha 13 de agosto de 2024, y el informe de fiscalización FAVORABLE con n.º 2024-0082 de fecha 19 de agosto de 2024,

RESUELVO





PRIMERO. Adjudicar a CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO, S.L. el contrato de OBRAS DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CAMPO DE FÚTBOL en las condiciones que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y en el proyecto de obra, así como en la oferta presentada por un importe de 142.313 euros sin IVA (172.198,73 euros IVA incluido), con cargo a la partida presupuestaria 342.61909 “otras inversiones reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Campo de fútbol”.

SEGUNDO. Excluir a Promorest Construye S.L. de la presente licitación, por no haber presentado la oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público tal y como se establece en el pliego administrativo.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a los licitadores, publicar la adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante y citar al adjudicatario para la firma del contrato.

Se firma la presente por Delegación de Alcaldía según Decreto nº 2023-1131 de fecha 11 de julio de 2023.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

